



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 09 de septiembre de 2021

EXP-EXA N° 8117/2019

RESD-EXA N° 170/2021

VISTO:

La nota presentada por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual solicita gestione una nueva prórroga de designación del señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, cargo Becario de Formación a fin de realizar tareas de análisis, diseño e implementación de una nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA 308/2019 y RESD-EXA 393/2019, el señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, realizo la efectiva toma de posesión desde el 03/06/2019 y por el término de un (1) año.

Que por RESD-EXA N° 151/2020, se prorrogó la designación del señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, en cargo motivo de estos actuados por el término de seis (06) meses, desde 03/07/20 hasta el 03/02/2021.

Que por RESD-EXA N° 025/2021, se prorrogó nuevamente la designación del señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, en cargo motivo de estos actuados por el término de seis (06) meses, desde 03/02/2021 hasta el 03/08/2021.

Que se cuenta con el aval del Decano de la Facultad para la continuidad del Becario mencionado por el plazo que le corresponda en el marco del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, a fin de realizar.

Que en el Reglamento de Beca de Formación RESOLUCION CS 470/09 en el art. 7° dice” **Las becas se otorgarán por un período mínimo de quince (15) días y hasta un máximo de doce (12) meses consecutivos o discontinuos, según calendario establecido en el plan de trabajo. Cumplido el plazo de designación inicial, la beca podrá ser prorrogada por un periodo no superior a doce (12) meses, y una prórroga final de hasta seis (6) meses. En todos los casos de prórrogas, el alumno deberá cumplir con los requisitos exigidos por el presente reglamento.”**

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación como Becario de Formación al señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ, DNI N° 34.244.563, a partir del día 03/08/2021 y por el término de 6 (seis), para realizar de análisis, diseño e implementación de una nueva página web de la Facultad de Ciencias Exactas, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la prórroga de la designación con partida presupuestaria de fondo de funcionamiento de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESD-EXA N° 170/2021

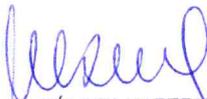
ARTICULO 3°.- Disponer que la supervisión y el cumplimiento de las actividades del becario estará a cargo del Mag. Gustavo Daniel GIL, quien arbitrará los medios para tal fin.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al señor Martín Ignacio MORENO RODRIGUEZ. Hágase saber con copia al Mag. Gustavo Daniel GIL, a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, a la Secretaría Académica y de Investigación, al Departamento de Personal y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

MRM

MPC

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa